

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

6024 *Resolución de 4 de marzo de 2026, del Cabildo Insular de Tenerife (Santa Cruz de Tenerife), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife» número 27, de 4 de marzo de 2026, se han publicado las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Quince plazas de Técnico/a de Grado Superior de Sistemas de Información, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Servicios especiales y clase Cometidos especiales, por el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Siete plazas de Técnico/a de Grado Superior en Economía, Empleo y Desarrollo Local, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Servicios especiales y clase Cometidos especiales, por el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Dos plazas de Licenciado/a en Medicina, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Técnica y clase Superior, por el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Santa Cruz de Tenerife, 4 de marzo de 2026.—El Director Insular de Recursos Humanos, Servicio Público y Transformación Digital, Juan Manuel Santana Pérez.